

**EXPTE.N° 0478-98**

**RESOLUCION**

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que arbitre los medios necesarios, a través de la Dirección de Inspección, para hacer cumplir las disposiciones vigentes en materia de estacionamiento frente a los establecimientos educativos, a fin de lograr que los mismos sean ocupados exclusivamente por los vehículos de transporte escolar.-

ARTICULO 2º) Implementar una intensa campaña de difusión a fin de concientizar a nuestro vecinos de la importancia de respetar los carteles indicadores de espacios reservados para el estacionamiento de transporte escolares.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 22 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0224/98